

## COMUNICADO

### VOTACIÓN DE COMISIONADOS ESTUDIANTILES Y REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Estimados Presidentes de federaciones de estudiantes válidamente constituidas, Presidentes de organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente en la respectiva institución y Representantes de los estudiantes que hayan patrocinado candidaturas pertenecientes a IES

Con el objetivo de desarrollar un proceso electoral que otorgue garantías y certeza, al igual que en las elecciones realizadas en periodos anteriores y en pleno cumplimiento de la normativa vigente, virtud del cual al presidente de la Comisión Nacional de Acreditación se debe acreditar la personería de los electores que, debidamente, ejercerán su derecho a voto en el marco del Proceso de Elección de Comisionado Estudiantil en los Subsistemas Universitarios y Técnico Profesional, se solicitará lo que se indica a continuación.

Los (a) Presidentes de federaciones de estudiantes válidamente constituidas, (b) Presidentes de organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente en la respectiva institución y (c) representantes de los estudiantes que hayan patrocinado candidaturas pertenecientes a IES que no cuenten con (a) ni (b), todas las anteriores de instituciones de educación superior autónomas y acreditadas, que se encuentren presentes, deberán presentar la siguiente documentación con el objetivo de acreditar su personería, ante el presidente de la Comisión Nacional de Acreditación:

- I. **Instituciones con federaciones de estudiantes válidamente constituidas u organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente por la institución**
  - 1) **Informado previamente desde la IES a la CNA:** Presidente de federación de estudiantes u organización de representación estudiantil, informado previamente a la CNA por la respectiva institución:  
Presentar cédula de identidad (tenemos confeccionado el listado).
  - 2) **No informado previamente desde la IES a la CNA:** Presidente de federación de estudiantes u organización de representación estudiantil, no informado a la CNA:
    - a) Certificado que acredite personería del presidente, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución;
    - b) Presentar cédula de identidad.
  - 3) **Dos o más federaciones u organizaciones:**
    - a) **En caso de haber sido informado previamente por la IES a la CNA,** debe acreditar:
      - i) Acuerdo o designación del presidente de la respectiva institución que ejercerá el derecho a voto;
      - ii) Cédula de identidad.
    - b) **En caso de no haber sido informado por la IES a la CNA,** deberá presentar:
      - i) Certificado que acredite reconocimiento institucional de dos o más federaciones u organizaciones de representación, a sus respectivos presidentes o representantes, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución;
      - ii) Acuerdo o designación del presidente de la respectiva institución que ejercerá el derecho a voto;
      - iii) Copia de las cédulas de identidad de quienes suscriben dicho acuerdo o designación;
      - iv) Cédula de identidad.

4) **Delegación de representación:** En el caso que algún elector no pueda asistir el día de la elección, quien lo reemplace deberá presentar:

a) **Informada desde la IES a la CNA:**

- i) Certificado que acredite personería del elector, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución (salvo que ya esté informado);
- ii) Acuerdo o designación del presidente de la respectiva institución que ejercerá el derecho a voto;
- iii) Delegación de poder, firmado por el elector;
- iv) Copia de cédula de identidad del elector;
- v) Cédula de identidad, vigente
- vi) Certificado de alumno regular de una institución correspondiente al subsistema educacional que participará.

b) **No informada desde la IES a la CNA:**

- i) Certificado que acredite reconocimiento institucional de dos o más federaciones u organizaciones de representación, a sus respectivos presidentes o representantes, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución;
- ii) Acreditar mediante certificado la calidad de los electores, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución;
- iii) Certificado de alumno regular de una institución correspondiente al subsistema educacional que participará;
- iv) Delegación de poder, firmado por el elector;
- v) Cédula de identidad;
- vi) Exclusivamente en caso de dos o más federaciones u organizaciones:
  - (1) Acuerdo o designación del presidente de la respectiva institución que ejercerá el derecho a voto;
  - (2) Copia de las cédulas de identidad de quienes suscriben dicho acuerdo o designación.

II. **Instituciones sin federaciones de estudiantes válidamente constituidas ni organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente por la institución, que hayan patrocinado una candidatura**

1) **Patrocinado mediante 100 o más firmas o por el 30% del total de los alumnos matriculados:**

a) **Patrocinado:**

- i) Presentar su cédula de identidad.

b) **Delegación de patrocinio:**

- i) Delegación de poder firmado por el patrocinado;
- ii) Copia de cédula de identidad del patrocinado;
- iii) Certificado de alumno regular de una IES correspondiente a la categoría de candidato objeto de la votación;
- iv) Cédula de identidad vigente.

## Información federaciones u organizaciones de representación estudiantil

### a) Subsistema Universitario

i) IES informa tener Federación u organización representativa de Estudiantes

N°	Nombre	NÚMERO DE FEDERACIONES U ORGANIZACIONES DE REPRESENTACIÓN VÁLIDAS Y RECONOCIDAS	
		1	2 o más
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	X	
2	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	X	
3	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ		X
4	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	X	
5	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT		X
6	UNIVERSIDAD BERNARDO O HIGGINS	X	
7	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	X	
8	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	X	
9	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ	X	
10	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	X	
11	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	X	
12	UNIVERSIDAD DE CHILE	X	
13	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN		X
14	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	X	
15	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	X	
16	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	X	
17	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	X	
18	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	X	
19	UNIVERSIDAD DE TALCA	X	
20	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	X	
21	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	X	
22	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	X	
23	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	X	
24	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	X	
25	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		X
26	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN		X
27	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS		X
28	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	X	

ii) IES informa no tener Federación ni organización de representación estudiantil

N°	Nombre
1	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
2	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
3	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
4	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
5	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP

iii) IES no informa a la CNA si tiene o no tener Federación u organización de representación estudiantil

N°	Nombre
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
2	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
3	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
4	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
5	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
6	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
7	UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN UNIACC
8	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
9	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
10	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
11	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
12	UNIVERSIDAD MAYOR
13	UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
14	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

**b) Subsistema Técnico Profesional**

i) IES informa tener Federación u organización representativa de Estudiantes

N°	Nombre	NÚMERO DE FEDERACIONES U ORGANIZACIONES DE REPRESENTACIÓN VÁLIDAS Y RECONOCIDAS	
		1	2 o más
1	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL MEDIO AMBIENTE IDMA	X	
2	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS		X
3	INSTITUTO PROFESIONAL AGRARIO ADOLFO MATTHEI	X	
4	INSTITUTO PROFESIONAL GALDÁMEZ, IPG		X
5	INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS		X

ii) IES informa no tener Federación ni organización de representación estudiantil

N°	Nombre
1	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ENAC
2	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESCUELA DE COMERCIO DE SANTIAGO
3	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP
4	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LOTA ARAUCO
5	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA MANPOWER
6	INSTITUTO INTERNACIONAL DE ARTES CULINARIAS Y SERVICIOS
7	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP
8	INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA MODERNA DE MÚSICA
9	INSTITUTO PROFESIONAL GUILLERMO SUBERCASEAUX
10	INSTITUTO PROFESIONAL INACAP
11	INSTITUTO PROFESIONAL LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, IPLACEX

iii) IES no informa a la CNA si tiene o no tener Federación u organización de representación estudiantil

N°	Nombre
1	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA CEDUC - UCN
2	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA IPROSEC
3	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA JUAN BOHON
4	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SAN AGUSTÍN DE TALCA
5	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA TEODORO WICKEL KLÜWEN
6	CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO O CFT PUCV
7	INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA INAF
8	INSTITUTO PROFESIONAL CIISA
9	INSTITUTO PROFESIONAL DE ARTES Y COMUNICACIÓN ARCOS
10	INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE
11	INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC
12	INSTITUTO PROFESIONAL EATRI
13	INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE CONTADORES AUDITORES DE SANTIAGO
14	INSTITUTO PROFESIONAL ESUCOMEX
15	INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES
16	INSTITUTO SUPERIOR DE ARTES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN IACC

### **Recordatorio**

- Solo podrá presentarse un voto por elector (institución);
- El elector tiene derecho a votar, exclusivamente, en el proceso del subsistema educacional que representa;
- La información para acreditar la personería puede ser enviada, previamente al día de la votación, al siguiente correo electrónico: [convocatoriacomisionados@cnachile.cl](mailto:convocatoriacomisionados@cnachile.cl)

**Comisión Nacional de Acreditación**